



**JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTÍAS
QUIMBAYA, QUINDIO**

Primero (01) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

EDICTO EMPLAZATORIO

LA SUSCRITA JUEZA PRIMERA PROMISCUA MUNICIPAL CON FUNCIONES DE GARANTÍAS DEL MUNICIPIO DE QUIMBAYA, QUINDÍO, por medio del presente edicto, cita, llama y emplaza al ciudadano **YESID MONTALVO MENESES**, identificado con cédula de ciudadanía número 9.774.193 de Armenia, Quindío, nacido en Calarcá, Quindío, el día 27 de octubre de 1985, con 37 años de edad, para que en un término de cinco (5) días hábiles contado a partir de la fijación del presente **EDICTO**, comparezca dentro del proceso radicado bajo el código único de investigación 6300160000332018-0126000, que en su contra se tramita por la presunta conducta punible de USO DE DOCUMENTO FALSO, conforme artículo 127 del Código Penal.

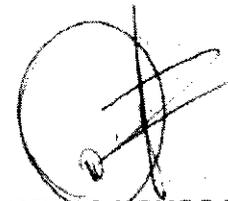
Se procede al presente emplazamiento, toda vez que este Despacho, el día 28 de octubre de 2022, en audiencia preliminar que solicitara la Fiscal Octava Seccional de Armenia, Quindío, se accedió a dicho pedimento. Se fijará edicto en lugar visible de la Secretaría del Despacho por el término de cinco (05) días. El mismo que será publicado en un medio radial y de prensa de cobertura local. Vencido ese plazo, de ser necesario y de acuerdo con el contenido del artículo 127 del Código de Procedimiento Penal se declarará persona ausente.

Se hace saber al emplazado que, si comparece en el término señalado, se oirá o administrará la justicia que le asiste, pero si vencido el mismo no comparece, se le declarará persona ausente y se procederá conforme con lo previsto en el artículo 127 del Código de procedimiento penal. (Ley 906 de 2004).

Fue una decisión que se notificó en estrados y en contra de la cual no se interpuso ningún recurso las partes e intervinientes.

Fijado el día de hoy, primero (01) de noviembre de dos mil veintidós (202) a las 07:00 horas.


ASTRID ELIANA MUES MAZO
Jueza


DANIEL ALBERTO HOYOS FRANCO
Secretario